



REGLAMENTO DE LOS TALLERES CULTURALES

1.- DE LA MATRÍCULA

Para el proceso de matrícula de los talleres se establece lo siguiente:

- a) Se podrán matricular en los talleres del Club solo los asociados, familiares e invitados con carné.
- b) La matrícula se realizará vía internet (página web, app), o en las oficinas de Actividades Culturales. El sistema le proporciona cuatro pasos para su matrícula los cuales deberán concluirse para que esta sea efectiva.
- c) Los talleres se contabilizan de forma mensual (mes calendario), con la posibilidad de renovar cada mes.
- d) La matrícula durante un mes, no otorga prioridad, beneficio y/o reserva para el siguiente mes o ciclo.
- e) Una vez realizada la matrícula no hay cambios de horarios.
- f) No existen pagos parciales (meses partidos o meses que contemplan menos días).
- g) Cada taller presenta sus propias descripciones, niveles, cupos, horarios y requisitos, los que deben ser cumplidos por los matriculados, caso contrario, el área responsable podrá suprimir el ingreso a la misma.
- h) Los niveles de enseñanza para los talleres son:
I) Principiantes II) Intermedio III) Avanzado
- i) La matrícula se realizará con cargo a la cuenta corriente del asociado y su cancelación se podrá realizar en las cajas del Club o por cualquier otro medio autorizado.
- j) En el caso que no se cubriera el cupo mínimo y se cierre el turno de algún taller, el Club anulará el cargo de la cuenta del asociado o devolverá el 100% del valor cancelado de la misma.
- k) Si por causas debidamente justificadas, los matriculados no pueden asistir a un taller deberán sustentar, mediante carta dirigida a la jefatura del área, la devolución, estando sujeta a las siguientes condiciones:
* Hasta 72 horas antes del inicio del curso, el 85% de devolución.
** En los primeros siete (7) días del mes, el 50% de devolución.

Pasados los plazos establecidos líneas arriba, no se considerará devolución alguna. Asimismo, toda devolución, será con la presentación de su comprobante de caja.

- l) Las informaciones adicionales podrán ser consultadas en la página web, la aplicación, en los anexos 203 o 317 o en el área de Actividades Culturales.

2.- DE LAS CLASES

- a) Los alumnos deben presentarse 5 minutos antes de la hora programada de las clases con la indumentaria e implemento correspondiente, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de cada taller.
- b) El alumno solo podrá ingresar a la sala 5 minutos antes del inicio de sus clases y con presencia del profesor del taller a fin de evitar incidentes.
- c) Los alumnos matriculados deberán participar en las clausuras de sus academias, mediante exhibiciones y exposiciones dando a conocer los logros alcanzados.
- d) La matrícula de menores de edad en las academias, no autoriza el ingreso de terceros a la institución, ni el acompañamiento de estos a las clases.
- e) En el caso de menores de edad, los padres o apoderados se harán responsables por el recojo del menor al terminar las clases. El profesor se hará responsable durante una tolerancia máxima de 10 minutos acabada la clase.
- f) El asociado, familiar o invitado que sea encontrado en una clase donde no esté matriculado, deberá regularizar su matrícula dentro de las 24 horas siguientes. Caso contrario el área respectiva elevará su informe a la Junta Calificadora y de Disciplina y se cargará a la cuenta corriente del asociado el importe mensual correspondiente.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CLUB DE REGATAS "LIMA"

Agradeceremos conservar su comprobante de pago (boleta de venta), para efectuar cualquier reclamo. En caso de extravío del comprobante deberá presentar la denuncia policial correspondiente.